

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Artes y Ciencias Sociales	26004032	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Estudios Avanzados de Teatro		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General de la Universidad		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Víctor Padilla Martín-Caro	Decano de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 29 de diciembre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
CAMPO DE ESTUDIO				
Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26004032	Facultad de Artes y Ciencias Sociales	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Artes y Ciencias Sociales

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
PLAZAS POR MODALIDAD		
		450
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
450	450	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Situar el aprendizaje, la investigación y la práctica de las tres disciplinas que se agrupan en el Máster en un lugar preeminente en el marco de los estudios superiores de grado y postgrado dentro del panorama educativo y formativo del territorio español.
2. Atraer y cubrir las necesidades e inquietudes formativas de todos aquellos graduados y/o licenciados interesados en la teoría y práctica de la dirección de escena y la dramaturgia, que no pueden desarrollar este interés dentro de ninguna enseñanza actual de postgrado, ahondando en la carencia de perspectiva práctica del mismo en los ámbitos de educación superior existentes.
3. Establecer un estrecho vínculo entre la enseñanza teórico-práctica de la Dirección de Escena y la Dramaturgia y la impartida en las Escuelas Superiores de Arte Dramático y la enseñanza de corte teórico impartida en las universidades que oferten títulos oficiales y/o propios de la rama de Arte y Humanidades, potenciando así la comprensión y la práctica de la puesta en escena, la escritura dramática o los mecanismos de traslación escénica vinculados al dramaturgismo como elementos singulares y distintivos.
4. Proporcionar conocimientos, relaciones y recursos para abrir nuevas vetas de investigación científico-humanística y/o artística en cualquiera de los tres campos trabajados.
5. Impulsar el estudio científico de la Dirección de Escena y la Dramaturgia en particular, de las artes escénicas en general, ofreciendo la posibilidad de la apertura hacia nuevos cauces y métodos de investigación tal y como se desarrolla en otros países de Europa, apoyados y/o complementados tanto en estudios de corte teórico, como en estudios experimentales adecuadamente guiados por una razón instrumental que no agote los ejercicios, sino que procure trazar, a partir de los mismos, guías de trabajo susceptibles de ser desarrolladas pormenorizadamente en estudios de doctorado o en otros ámbitos académicos .
6. Potenciar el estudio del arte dramático y de las artes escénicas en una sociedad cada vez más interesada en su práctica, para auspiciar académica y científicamente propuestas artísticas de mayor calidad en cualquiera de los géneros posibles que conforman en la actualidad el hecho teatral, e incidiendo en la responsabilidad social de su práctica de cara a la contribución en la formación e instrucción de los espectadores a través de la cultura.
7. Atraer a estudiantes extranjeros, comunitarios y extracomunitarios #en especial, hispanoamericanos- en una circunstancia como la que vivimos actualmente de creciente interés por las artes escénicas.
8. Trazar relaciones de colaboración con países de fuerte pujanza teatral de Hispanoamérica, en virtud de la ventaja idiomática y al objeto de trabajar en el campo de la investigación, la docencia y la ejecución de las Artes Escénicas de forma coordinada y conjunta y con la meta del mutuo aprovechamiento tanto humano, como material.
9. Intensificar la interdisciplinariedad y el tratamiento académico entre los estudios de corte humanístico y los de artes escénicas.
10. Profundizar en la transversalidad y en la pedagogía de la recepción de las Artes Escénicas, en unos momentos en el que los espectáculos que se exhiben son profundamente interdisciplinares.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MU_EAT.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
CE1 - Analizar con criterio estético y pragmático el uso e implementación de maquinaria teatral en montajes escénicos concretos. TIPO: Competencias
CE10 - Saber establecer propuestas críticas de trabajo en el campo de la pedagogía del arte dramático. TIPO: Competencias
CE11 - Saber desarrollar planes de acción empresarial bajo criterios de rentabilidad económica y artística en el campo de la producción y la difusión teatral. TIPO: Competencias
CE12 - Saber abordar críticamente montajes escénicos y/o textos teatrales desde una perspectiva dramática que permita evaluar la coherencia dramática y/o escénica y/o performativa de la propuesta. TIPO: Competencias
CE13 - Valorar críticamente el trabajo del director de escena como creador. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE14 - Saber analizar las decisiones creativas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, a la hora de trabajar sobre textos dramáticos. TIPO: Competencias
CE15 - Saber analizar las decisiones estéticas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, en el ámbito actoral. TIPO: Competencias
CE16 - Saber analizar las decisiones estéticas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, en el ámbito del diseño espacial de la escena (espacio escénico). TIPO: Competencias
CE17 - Saber analizar las decisiones estéticas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, en el ámbito plástico del teatro de corte expresionista (teatro de la presentación). TIPO: Competencias
CE18 - Saber analizar las decisiones estéticas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, en el ámbito plástico del teatro de corte realista (teatro de la representación). TIPO: Competencias
CE19 - Dirigir actores en el ámbito de las relaciones y del trabajo del actor consigo mismo, con sus compañeros y con el espacio escénico a través de los métodos al uso. TIPO: Habilidades o destrezas
CE2 - Analizar con criterio estético y pragmático el diseño escénico de montajes concretos, tanto en espacios tradicionales como en espacios no convencionales. TIPO: Competencias
CE20 - Valorar críticamente el trabajo del director-dramaturgista como creador. TIPO: Competencias
CE21 - Saber gestionar la búsqueda de recursos escénicos en situaciones que atenten contra el diseño fuente de un montaje teatral. TIPO: Competencias
CE22 - Saber realizar una intervención dramática en un texto de poética tradicional, utilizando las herramientas y los instrumentos que aseguren su coherencia dramática y asienten su proyección escénica. TIPO: Habilidades o destrezas
CE23 - Saber realizar una intervención dramática en un texto de nuevas escrituras escénicas, utilizando las herramientas y los instrumentos que aseguren su coherencia dramática y asienten su proyección escénica. TIPO: Habilidades o destrezas
CE24 - Saber utilizar los elementos fundamentales de la creación dramática en el ámbito de la escritura dramática tradicional. TIPO: Habilidades o destrezas
CE25 - Saber utilizar los elementos fundamentales de la creación dramática en el ámbito de las nuevas escrituras escénicas. TIPO: Habilidades o destrezas
CE26 - Valorar críticamente y experimentar en uno mismo el trabajo del escritor dramático como creador. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE27 - Saber trazar puentes de analogía entre los temas tratados en la obra fuente y las circunstancias coyunturales del presente en el ámbito de los textos dramáticos clásicos. TIPO: Habilidades o destrezas
CE28 - Saber trazar puentes de analogía entre los temas tratados en la obra fuente y las circunstancias coyunturales del presente en el ámbito especial de los textos dramáticos contemporáneos y/o no aristotélicos. TIPO: Habilidades o destrezas
CE29 - Saber utilizar los principales elementos y recursos de la escritura dramática tradicional para la creación de textos teatrales. TIPO: Habilidades o destrezas



CE3 - Discernir críticamente el despliegue de los distintos dispositivos (actoral, escenográfico, escenotécnico, lumínico, etc.) integrantes de un montaje escénico. TIPO: Competencias
CE30 - Saber utilizar los principales elementos y recursos de las nuevas escrituras escénicas para la creación de textos teatrales. TIPO: Habilidades o destrezas
CE4 - Saber trabajar en el campo académico de las artes escénicas desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Habilidades o destrezas
CE5 - Detectar aquellas decisiones artísticas que requieran de un cuestionamiento ético y un posicionamiento moral en los campos de la dirección de escena, la dramaturgia y/o la escritura dramática. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE6 - Discutir con criterio ético los dilemas morales y deontológicos propios de los ámbitos de la dirección de escena, la dramaturgia y la escritura dramática. TIPO: Competencias
CE7 - Distinguir con criterio distintos métodos y enfoques de trabajo en el ámbito de las disciplinas científico-humanísticas en su abordaje de las artes escénicas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE8 - Redactar, proponer y defender trabajos de investigación siguiendo los principios elementales para la realización de trabajos científicos de corte científico-humanístico en los ámbitos de los estudios avanzados en dirección escénica, dramaturgia y escritura dramática. TIPO: Competencias
CE9 - Redactar, proponer y/o defender trabajos de investigación siguiendo los principios elementales para la realización de trabajos artísticos en el ámbito de la investigación artística. TIPO: Competencias
CG1 - Abordar los nuevos territorios artísticos en dialéctica con las poéticas clásicas y a la luz de la Dirección de Escena y la Dramaturgia contemporáneas. TIPO: Competencias
CG10 - Aplicar con criterio estético y pragmático las tecnologías y disciplinas involucradas en un montaje escénico. TIPO: Competencias
CG2 - Utilizar correcta y adecuadamente las herramientas e instrumentos destinados a la organización, sistematización y análisis de materiales teatrales para su estudio teórico y científico. TIPO: Habilidades o destrezas
CG3 - Usar adecuada y rigurosamente la terminología teatral, tanto clásica como contemporánea, a la luz de la coyuntura teatral actual. TIPO: Competencias
CG4 - Apremiar con criterio los fundamentos creativos de la Dirección de Escena y de la Dramaturgia contemporáneas. TIPO: Competencias
CG5 - Saber analizar y poner en práctica distintos métodos de trabajo en el estudio contemporáneo del arte teatral. TIPO: Competencias
CG6 - Investigar el hecho teatral como fenómeno artístico complejo. TIPO: Competencias
CG7 - Aplicar los criterios para la elaboración de trabajos científicos en el ámbito de la dirección de escena y la dramaturgia. TIPO: Competencias
CG8 - Exponer y defender públicamente trabajos de investigación a lo largo del diseño curricular del Título de Máster que permitan un debate con los compañeros así como con el equipo docente en los ámbitos de la dirección de escena y la dramaturgia. TIPO: Habilidades o destrezas
CG9 - Aplicar con criterio estético y pragmático las nuevas tecnologías en el estudio científico-humanístico de las artes escénicas. TIPO: Competencias
CT1 - Saber analizar estética y coherentemente el fenómeno teatral desde diferentes perspectivas de abordaje, desde la intervención directa sobre el mismo hasta su mera contemplación. TIPO: Competencias
CT2 - Saber argumentar, con perspectiva crítica y tolerancia, las decisiones artísticas (escénicas y/o dramáticas) en cualesquiera ámbitos de trabajo. TIPO: Competencias
CT3 - Saber redactar trabajos de corte científico bajo unos criterios mínimos a los que habrá de ajustarse el alumno y que pondrán a prueba su continua especialización. TIPO: Competencias
CT4 - Saber gestionar, estudiar, evaluar e incorporar las críticas, sugerencias y/o la detección de errores tanto en trabajos de la rama científico-humanística como de la rama específicamente artística en los campos de la dirección escénica y/o de la dramaturgia. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.



La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Criterios de admisión

Entre los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso, UNIR procederá a su admisión ateniéndose a la adecuación del perfil académico del solicitante a los estudios del Máster, salvo que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda el número de plazas ofertadas, en cuyo caso en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente académico del título universitario que da acceso al Máster 100% del valor.

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.



- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Teoría e Investigación de la Iluminación y de los Audiovisuales en la Escena (6 ECTS)
- Pedagogía Teatral (6 ECTS)
- Adaptación de Textos Dramáticos y Narrativos (6 ECTS)

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de aprendizaje específicos	Justificación
Estudios Avanzados en Dirección Escénica	Teoría e Investigación de la Iluminación y de los Audiovisuales en la Escena (6 ECTS)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE10, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21.	<u>Tipo de entidad:</u> pública o privada. <u>Duración:</u> mínimo 360 horas de actividad profesional. <u>Tareas desempeñadas:</u> diseñador de iluminación. Diseñador de videoescena. Autor y responsable creativo del diseño lumínico o audiovisual de espectáculos profesionales de mediano o gran formato.
Introducción a la Investigación en Artes Escénicas y Pedagogía Teatral	Pedagogía Teatral (6 ECTS)	CE4, CE10	<u>Tipo de entidad:</u> pública o privada. <u>Duración:</u> mínimo de 360 horas de actividad profesional. <u>Tareas desempeñadas:</u> responsable pedagógico o docente en



Estudios Avanzados en Dramaturgia	Adaptación de Textos Dramáticos y Narrativos (6 ECTS)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE10, CE12, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29, CE30.	Bachillerato de Artes Escénicas y Educación Artística Superior o equivalente. <u>Tipo de entidad:</u> pública o privada. <u>Duración:</u> mínimo de 360 horas de actividad profesional. <u>Tareas desempeñadas:</u> adaptaciones y versiones sobre textos dramáticos y/o narrativos desarrolladas y estrenadas en el ámbito profesional. Trabajos de dramaturgismo llevados a cabo y estrenados en el ámbito profesional.
-----------------------------------	-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA
No se contempla la posibilidad de que los estudiantes realicen acciones de movilidad para este máster.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Introducción a la Investigación en Artes Escénicas y Pedagogía Teatral		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Investigación en Artes Escénicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Pedagogía Teatral		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Analizar con criterio estético y pragmático el uso e implementación de maquinaria teatral en montajes escénicos concretos. TIPO: Competencias		
CE10 - Saber establecer propuestas críticas de trabajo en el campo de la pedagogía del arte dramático. TIPO: Competencias		
CE11 - Saber desarrollar planes de acción empresarial bajo criterios de rentabilidad económica y artística en el campo de la producción y la difusión teatral. TIPO: Competencias		
CE12 - Saber abordar críticamente montajes escénicos y/o textos teatrales desde una perspectiva dramaturgica que permita evaluar la coherencia dramática y/o escénica y/o performativa de la propuesta. TIPO: Competencias		
CE2 - Analizar con criterio estético y pragmático el diseño escénico de montajes concretos, tanto en espacios tradicionales como en espacios no convencionales. TIPO: Competencias		
CE3 - Discernir críticamente el despliegue de los distintos dispositivos (actoral, escenográfico, escenotécnico, lumínico, etc.) integrantes de un montaje escénico. TIPO: Competencias		
CE4 - Saber trabajar en el campo académico de las artes escénicas desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE5 - Detectar aquellas decisiones artísticas que requieran de un cuestionamiento ético y un posicionamiento moral en los campos de la dirección de escena, la dramaturgia y/o la escritura dramática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE6 - Discutir con criterio ético los dilemas morales y deontológicos propios de los ámbitos de la dirección de escena, la dramaturgia y la escritura dramática. TIPO: Competencias		
CE7 - Distinguir con criterio distintos métodos y enfoques de trabajo en el ámbito de las disciplinas científico-humanísticas en su abordaje de las artes escénicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE8 - Redactar, proponer y defender trabajos de investigación siguiendo los principios elementales para la realización de trabajos científicos de corte científico-humanístico en los ámbitos de los estudios avanzados en dirección escénica, dramaturgia y escritura dramática. TIPO: Competencias		
CE9 - Redactar, proponer y/o defender trabajos de investigación siguiendo los principios elementales para la realización de trabajos artísticos en el ámbito de la investigación artística. TIPO: Competencias		
CG1 - Abordar los nuevos territorios artísticos en dialéctica con las poéticas clásicas y a la luz de la Dirección de Escena y la Dramaturgia contemporáneas. TIPO: Competencias		



CG10 - Aplicar con criterio estético y pragmático las tecnologías y disciplinas involucradas en un montaje escénico. TIPO: Competencias		
CG2 - Utilizar correcta y adecuadamente las herramientas e instrumentos destinados a la organización, sistematización y análisis de materiales teatrales para su estudio teórico y científico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Usar adecuada y rigurosamente la terminología teatral, tanto clásica como contemporánea, a la luz de la coyuntura teatral actual. TIPO: Competencias		
CG4 - Apreciar con criterio los fundamentos creativos de la Dirección de Escena y de la Dramaturgia contemporáneas. TIPO: Competencias		
CG5 - Saber analizar y poner en práctica distintos métodos de trabajo en el estudio contemporáneo del arte teatral. TIPO: Competencias		
CG6 - Investigar el hecho teatral como fenómeno artístico complejo. TIPO: Competencias		
CG7 - Aplicar los criterios para la elaboración de trabajos científicos en el ámbito de la dirección de escena y la dramaturgia. TIPO: Competencias		
CT1 - Saber analizar estética y coherentemente el fenómeno teatral desde diferentes perspectivas de abordaje, desde la intervención directa sobre el mismo hasta su mera contemplación. TIPO: Competencias		
CT2 - Saber argumentar, con perspectiva crítica y tolerancia, las decisiones artísticas (escénicas y/o dramáticas) en cualesquiera ámbitos de trabajo. TIPO: Competencias		
CT3 - Saber redactar trabajos de corte científico bajo unos criterios mínimos a los que habrá de ajustarse el alumno y que pondrán a prueba su continua especialización. TIPO: Competencias		
CT4 - Saber gestionar, estudiar, evaluar e incorporar las críticas, sugerencias y/o la detección de errores tanto en trabajos de la rama científico-humanística como de la rama específicamente artística en los campos de la dirección escénica y/o de la dramaturgia. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Estudios Avanzados en Dirección Escénica		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Análisis del Espacio Escénico y Sistemas de Significación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Teoría e Investigación en Puesta en Escena		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Teoría e Investigación de la Iluminación y de los Audiovisuales en la Escena		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Sistemas de Interpretación Actoral		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Analizar con criterio estético y pragmático el uso e implementación de maquinaria teatral en montajes escénicos concretos. TIPO: Competencias		
CE13 - Valorar críticamente el trabajo del director de escena como creador. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE10 - Saber establecer propuestas críticas de trabajo en el campo de la pedagogía del arte dramático. TIPO: Competencias		
CE12 - Saber abordar críticamente montajes escénicos y/o textos teatrales desde una perspectiva dramática que permita evaluar la coherencia dramática y/o escénica y/o performativa de la propuesta. TIPO: Competencias		



CE14 - Saber analizar las decisiones creativas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, a la hora de trabajar sobre textos dramáticos. TIPO: Competencias	
CE15 - Saber analizar las decisiones estéticas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, en el ámbito actoral. TIPO: Competencias	
CE16 - Saber analizar las decisiones estéticas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, en el ámbito del diseño espacial de la escena (espacio escénico). TIPO: Competencias	
CE17 - Saber analizar las decisiones estéticas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, en el ámbito plástico del teatro de corte expresionista (teatro de la presentación). TIPO: Competencias	
CE19 - Dirigir actores en el ámbito de las relaciones y del trabajo del actor consigo mismo, con sus compañeros y con el espacio escénico a través de los métodos al uso. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE2 - Analizar con criterio estético y pragmático el diseño escénico de montajes concretos, tanto en espacios tradicionales como en espacios no convencionales. TIPO: Competencias	
CE20 - Valorar críticamente el trabajo del director-dramaturgista como creador. TIPO: Competencias	
CE21 - Saber gestionar la búsqueda de recursos escénicos en situaciones que atenten contra el diseño fuente de un montaje teatral. TIPO: Competencias	
CE3 - Discernir críticamente el despliegue de los distintos dispositivos (actoral, escenográfico, escenotécnico, lumínico, etc.) integrantes de un montaje escénico. TIPO: Competencias	
CE4 - Saber trabajar en el campo académico de las artes escénicas desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE5 - Detectar aquellas decisiones artísticas que requieran de un cuestionamiento ético y un posicionamiento moral en los campos de la dirección de escena, la dramaturgia y/o la escritura dramática. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CE6 - Discutir con criterio ético los dilemas morales y deontológicos propios de los ámbitos de la dirección de escena, la dramaturgia y la escritura dramática. TIPO: Competencias	
CG1 - Abordar los nuevos territorios artísticos en dialéctica con las poéticas clásicas y a la luz de la Dirección de Escena y la Dramaturgia contemporáneas. TIPO: Competencias	
CG10 - Aplicar con criterio estético y pragmático las tecnologías y disciplinas involucradas en un montaje escénico. TIPO: Competencias	
CG2 - Utilizar correcta y adecuadamente las herramientas e instrumentos destinados a la organización, sistematización y análisis de materiales teatrales para su estudio teórico y científico. TIPO: Habilidades o destrezas	
CG3 - Usar adecuada y rigurosamente la terminología teatral, tanto clásica como contemporánea, a la luz de la coyuntura teatral actual. TIPO: Competencias	
CG4 - Apreciar con criterio los fundamentos creativos de la Dirección de Escena y de la Dramaturgia contemporáneas. TIPO: Competencias	
CG6 - Investigar el hecho teatral como fenómeno artístico complejo. TIPO: Competencias	
CG9 - Aplicar con criterio estético y pragmático las nuevas tecnologías en el estudio científico-humanístico de las artes escénicas. TIPO: Competencias	
CT1 - Saber analizar estética y coherentemente el fenómeno teatral desde diferentes perspectivas de abordaje, desde la intervención directa sobre el mismo hasta su mera contemplación. TIPO: Competencias	
CT2 - Saber argumentar, con perspectiva crítica y tolerancia, las decisiones artísticas (escénicas y/o dramáticas) en cualesquiera ámbitos de trabajo. TIPO: Competencias	
CT3 - Saber redactar trabajos de corte científico bajo unos criterios mínimos a los que habrá de ajustarse el alumno y que pondrán a prueba su continua especialización. TIPO: Competencias	
CT4 - Saber gestionar, estudiar, evaluar e incorporar las críticas, sugerencias y/o la detección de errores tanto en trabajos de la rama científico-humanística como de la rama específicamente artística en los campos de la dirección escénica y/o de la dramaturgia. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE18 - Saber analizar las decisiones estéticas y su implementación escénica, con coherencia y bajo los enfoques y sistemas al uso, en el ámbito plástico del teatro de corte realista (teatro de la representación). TIPO: Competencias	
NIVEL 2: Estudios Avanzados en Dramaturgia	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Análisis Dramatúrgico desde la Tragedia hasta las Nuevas Escrituras		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Adaptación de Textos Dramáticos y Narrativos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Analizar con criterio estético y pragmático el uso e implementación de maquinaria teatral en montajes escénicos concretos. TIPO: Competencias		
CE10 - Saber establecer propuestas críticas de trabajo en el campo de la pedagogía del arte dramático. TIPO: Competencias		
CE12 - Saber abordar críticamente montajes escénicos y/o textos teatrales desde una perspectiva dramatúrgica que permita evaluar la coherencia dramática y/o escénica y/o performativa de la propuesta. TIPO: Competencias		



CE2 - Analizar con criterio estético y pragmático el diseño escénico de montajes concretos, tanto en espacios tradicionales como en espacios no convencionales. TIPO: Competencias	
CE22 - Saber realizar una intervención dramática en un texto de poética tradicional, utilizando las herramientas y los instrumentos que aseguren su coherencia dramática y asienten su proyección escénica. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE23 - Saber realizar una intervención dramática en un texto de nuevas escrituras escénicas, utilizando las herramientas y los instrumentos que aseguren su coherencia dramática y asienten su proyección escénica. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE24 - Saber utilizar los elementos fundamentales de la creación dramática en el ámbito de la escritura dramática tradicional. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE25 - Saber utilizar los elementos fundamentales de la creación dramática en el ámbito de las nuevas escrituras escénicas. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE26 - Valorar críticamente y experimentar en uno mismo el trabajo del escritor dramático como creador. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CE27 - Saber trazar puentes de analogía entre los temas tratados en la obra fuente y las circunstancias coyunturales del presente en el ámbito de los textos dramáticos clásicos. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE28 - Saber trazar puentes de analogía entre los temas tratados en la obra fuente y las circunstancias coyunturales del presente en el ámbito especial de los textos dramáticos contemporáneos y/o no aristotélicos. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE29 - Saber utilizar los principales elementos y recursos de la escritura dramática tradicional para la creación de textos teatrales. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE3 - Discernir críticamente el despliegue de los distintos dispositivos (actoral, escenográfico, escenotécnico, lumínico, etc.) integrantes de un montaje escénico. TIPO: Competencias	
CE30 - Saber utilizar los principales elementos y recursos de las nuevas escrituras escénicas para la creación de textos teatrales. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE4 - Saber trabajar en el campo académico de las artes escénicas desde una perspectiva interdisciplinar. TIPO: Habilidades o destrezas	
CE5 - Detectar aquellas decisiones artísticas que requieran de un cuestionamiento ético y un posicionamiento moral en los campos de la dirección de escena, la dramaturgia y/o la escritura dramática. TIPO: Conocimientos o contenidos	
CE6 - Discutir con criterio ético los dilemas morales y deontológicos propios de los ámbitos de la dirección de escena, la dramaturgia y la escritura dramática. TIPO: Competencias	
CG10 - Aplicar con criterio estético y pragmático las tecnologías y disciplinas involucradas en un montaje escénico. TIPO: Competencias	
CG2 - Utilizar correcta y adecuadamente las herramientas e instrumentos destinados a la organización, sistematización y análisis de materiales teatrales para su estudio teórico y científico. TIPO: Habilidades o destrezas	
CG3 - Usar adecuada y rigurosamente la terminología teatral, tanto clásica como contemporánea, a la luz de la coyuntura teatral actual. TIPO: Competencias	
CG6 - Investigar el hecho teatral como fenómeno artístico complejo. TIPO: Competencias	
CG9 - Aplicar con criterio estético y pragmático las nuevas tecnologías en el estudio científico-humanístico de las artes escénicas. TIPO: Competencias	
CT1 - Saber analizar estética y coherentemente el fenómeno teatral desde diferentes perspectivas de abordaje, desde la intervención directa sobre el mismo hasta su mera contemplación. TIPO: Competencias	
CT2 - Saber argumentar, con perspectiva crítica y tolerancia, las decisiones artísticas (escénicas y/o dramáticas) en cualesquiera ámbitos de trabajo. TIPO: Competencias	
CT3 - Saber redactar trabajos de corte científico bajo unos criterios mínimos a los que habrá de ajustarse el alumno y que pondrán a prueba su continua especialización. TIPO: Competencias	
CT4 - Saber gestionar, estudiar, evaluar e incorporar las críticas, sugerencias y/o la detección de errores tanto en trabajos de la rama científico-humanística como de la rama específicamente artística en los campos de la dirección escénica y/o de la dramaturgia. TIPO: Habilidades o destrezas	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster	
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Analizar con criterio estético y pragmático el uso e implementación de maquinaria teatral en montajes escénicos concretos. TIPO: Competencias		
CE2 - Analizar con criterio estético y pragmático el diseño escénico de montajes concretos, tanto en espacios tradicionales como en espacios no convencionales. TIPO: Competencias		
CE3 - Discernir críticamente el despliegue de los distintos dispositivos (actoral, escenográfico, escenotécnico, lumínico, etc.) integrantes de un montaje escénico. TIPO: Competencias		
CE5 - Detectar aquellas decisiones artísticas que requieran de un cuestionamiento ético y un posicionamiento moral en los campos de la dirección de escena, la dramaturgia y/o la escritura dramática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE6 - Discutir con criterio ético los dilemas morales y deontológicos propios de los ámbitos de la dirección de escena, la dramaturgia y la escritura dramática. TIPO: Competencias		
CE7 - Distinguir con criterio distintos métodos y enfoques de trabajo en el ámbito de las disciplinas científico-humanísticas en su abordaje de las artes escénicas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE8 - Redactar, proponer y defender trabajos de investigación siguiendo los principios elementales para la realización de trabajos científicos de corte científico-humanístico en los ámbitos de los estudios avanzados en dirección escénica, dramaturgia y escritura dramática. TIPO: Competencias		
CE9 - Redactar, proponer y/o defender trabajos de investigación siguiendo los principios elementales para la realización de trabajos artísticos en el ámbito de la investigación artística. TIPO: Competencias		
CG10 - Aplicar con criterio estético y pragmático las tecnologías y disciplinas involucradas en un montaje escénico. TIPO: Competencias		
CG3 - Usar adecuada y rigurosamente la terminología teatral, tanto clásica como contemporánea, a la luz de la coyuntura teatral actual. TIPO: Competencias		
CG4 - Aprender con criterio los fundamentos creativos de la Dirección de Escena y de la Dramaturgia contemporáneas. TIPO: Competencias		
CG5 - Saber analizar y poner en práctica distintos métodos de trabajo en el estudio contemporáneo del arte teatral. TIPO: Competencias		
CG6 - Investigar el hecho teatral como fenómeno artístico complejo. TIPO: Competencias		
CG7 - Aplicar los criterios para la elaboración de trabajos científicos en el ámbito de la dirección de escena y la dramaturgia. TIPO: Competencias		



CG8 - Exponer y defender públicamente trabajos de investigación a lo largo del diseño curricular del Título de Máster que permitan un debate con los compañeros así como con el equipo docente en los ámbitos de la dirección de escena y la dramaturgia. TIPO: Habilidades o destrezas

CG9 - Aplicar con criterio estético y pragmático las nuevas tecnologías en el estudio científico-humanístico de las artes escénicas. TIPO: Competencias

CT1 - Saber analizar estética y coherentemente el fenómeno teatral desde diferentes perspectivas de abordaje, desde la intervención directa sobre el mismo hasta su mera contemplación. TIPO: Competencias

CT2 - Saber argumentar, con perspectiva crítica y tolerancia, las decisiones artísticas (escénicas y/o dramáticas) en cualesquiera ámbitos de trabajo. TIPO: Competencias

CT3 - Saber redactar trabajos de corte científico bajo unos criterios mínimos a los que habrá de ajustarse el alumno y que pondrán a prueba su continua especialización. TIPO: Competencias

CT4 - Saber gestionar, estudiar, evaluar e incorporar las críticas, sugerencias y/o la detección de errores tanto en trabajos de la rama científico-humanística como de la rama específicamente artística en los campos de la dirección escénica y/o de la dramaturgia. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones presenciales virtuales sincrónicas
Estudio personal de material básico
Lectura y análisis de material complementario
Trabajos, casos prácticos, test, etc.
Tutorías
Trabajo Colaborativo
Sesiones virtuales asincrónicas
Examen
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Sesiones presenciales virtuales sincrónicas grupales de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Elaboración del TFM
Defensa del TFM

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual sincrónica, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases virtuales sincrónicas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Trabajos, casos prácticos-test
Participación del estudiante



Evaluación final
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	

8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

8.2.2 Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:



Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una **oficina de Atención al Alumno** que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un **Servicio Técnico de Orientación (Contact center)** que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes de UNIR referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del **Servicio de Admisiones** proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.2.4. Perfil recomendado de ingreso

Las enseñanzas de los diversos títulos de UNIR se ofrecen a cualquier persona que reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo, que quieren iniciar o reanudar sus estudios universitarios.

La demanda a la que suelen hacer frente los profesores que integran los distintos departamentos de los centros superiores de enseñanzas artísticas de arte dramático, en sus distintas especialidades recogidas en el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, plantea una circunstancia específica vinculada al perfil de los alumnos interesados en artes escénicas. Es de esperar que este mismo perfil de los alumnos del Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro se caracterizará, previsiblemente, por tres rasgos fundamentales:

1. Diferencia de edad. Salvo, quizás, en las especialidades de interpretación, donde la medida se suele situar durante los años de carrera en una horquilla entre los dieciocho y los treinta años, en otras especialidades #como dirección escénica, dramaturgia y/o escenificación- la horquilla de edades comienza, por lo general, con grupos reducidos de recién titulados de bachillerato de entre 18 a 19 años, pasando por recién titulados en interpretación o en otras carreras universitarias que desean cursar estudios de dirección escénica, llegando hasta personas que superan ampliamente la barrera de los treinta años.
2. En directa relación con (1), el perfil del alumnado tampoco es uniforme en cuanto a los ámbitos académicos y/o laborales de procedencia, lo que influye, obviamente, en la disparidad de procedencia académica. Es de esperar que si este fenómeno es habitual en los estudios superiores de enseñanzas artísticas en arte dramático, se agudiza en estudios de postgrado. Y esto sucede, en especial, porque muchas ofertas de máster en artes escénicas ofrecen, de una manera metodológicamente insostenible y pedagógicamente errónea, condensar en 60 ECTS lo que un alumno de titulación superior ha de cursar en 240 ECTS a lo largo de cuatro años.
3. Sucede, además, que no sólo el origen académico en cuanto a formación, nivel de especialización y conocimientos es muy variado, sino que también ocurre lo mismo en el ámbito de la procedencia profesional, lo que deriva en que en una misma clase pueden convivir alumnos con experiencias directas en alguno de los campos del teatro, pudiendo recorrer todo el espectro (desde actores de teatro aficionado hasta directores de escena profesionales que desean formalizar sus conocimientos en el marco de una enseñanza académica reglada, pasando por alumnos con ninguna experiencia en el campo).

Los objetivos de formación, adquisición de resultados de aprendizaje y optimización de los mismos tras el Máster son también distintos, dado que entendemos que existirá un espectro variado de perspectivas de futuro, que intentamos concretar, en alguna medida, en el perfil deseable de los mismos. Destacamos, a continuación, la conveniencia de que el estudiante que pretenda realizar el Máster Universitario en Estudios Avanzados de Teatro reúna las siguientes cualidades en su perfil:

1. Actitud de apertura y deseo de aprender, con participación activa en los canales de comunicación empleados en la metodología docente virtual.
2. Capacidad de análisis y de síntesis.
3. Capacidad para la expresión escrita.
4. Capacidad de comunicación oral, relación social y trabajo en equipo.
5. Dotes para el liderazgo y la dirección y/o coordinación de grupos humanos.
6. Espontaneidad, capacidad para la improvisación en situaciones complicadas e imprevistas y determinación a la hora de tomar decisiones, ejercitadas desde la prudencia y el sentido de la moral.
7. Método y disciplina para seguir los estudios sin la motivación habitual que encontraría en calidad de alumnos presenciales.
8. Cierta dominancia, o al menos, empleo eficiente, de las herramientas informáticas más comunes.
9. Sensibilidad para el ejercicio artístico, en cualesquiera de sus múltiples disciplinas, y capacidad para abordarlo efectiva, eficiente y coherentemente.
10. Carencia de dogmatismo, ejercicio de la tolerancia y de la comprensión.
11. Capacidad para distinguir procesos de justificación y procesos de comprensión.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD



RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad	Víctor	Padilla	Martín-Caro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General de la Universidad	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo (2).pdf

HASH SHA1 :4AC7D49288DAD360D6D84D2B4C68C42CFA6FD6CD

Código CSV :983307488455614325977378

Ver Fichero: 1.10_completo (2).pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 (1).pdf

HASH SHA1 :0BE9528244105D41623901A562A08EE66F2BCD80

Código CSV :983308994715502754916757

Ver Fichero: 4.1 (1).pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :9A1EFF7E9FD9AA90BEE41F7BC2E2D2C3DE2C012B

Código CSV :954036083054029768247080

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :37E68D760F69C3CB442D6BB2800324A54289A98F

Código CSV :954036116177479618594823

Ver Fichero: 5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :129248CD10A08566A998EC5454FE198E77ED90D8

Código CSV :954036201413563870414264

Ver Fichero: 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :B7E07AD6CD76D17AD554CBF530127C3B3627CE69

Código CSV :954036282804313156700445

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :D8222033F4A62A2917B48442E75CFBCBC664BF97

Código CSV :302646937086174572901303

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre :Informe_SGIC_20250921_MU_EAT.pdf

HASH SHA1 :D238C22EDFD8699B5291C3FDDC98015C29B80C95

Código CSV :954036433917212992661776

Ver Fichero: Informe_SGIC_20250921_MU_EAT.pdf



